

***Oración cívica pronunciada en la Alameda de Méjico, por el Lic.
José María del Castillo Velasco, el 27 de septiembre de 1855,
aniversario de la entrada triunfal del ejército Trigarante***

José María del Castillo Velasco

La portada de la miscelánea 135 de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México ostenta la letra autógrafa y cursiva de José María Lafragua, quien consigna: “Corona cívica. Discursos pronunciados en los días 15, 16, 17 y 27 de septiembre”. La *Oración cívica* de Del Castillo Velasco se presenta como un recorte adherido a un *scrapbook* (formato característico del coleccionismo de la prensa norteamericana que estuvo en boga por varias décadas en los Estados Unidos) y que, a juzgar por su disposición editorial, resulta evidente que se trata de las columnas de algún periódico cuyo título se ignora. El papel adherido al cuadernillo de la miscelánea es amarillento; en el orden tipográfico, algunos caracteres se muestran tenues. No obstante, el texto es absolutamente legible, y culmina en cierta posición indeterminada de una columna típica de la prensa de la época, separada por una viñeta simple del texto subsecuente.

José María del Castillo Velasco, hermano del literato Florencio María del Castillo, fue colaborador de *El Monitor Republicano*, jurista especializado en derecho administrativo que apoyaba la autonomía municipal y la libertad de cultos, ministro de Gobernación del presidente Juárez, constituyente de 1857 y célebre orador cívico que inició su carrera política apoyando la Revolución de Ayutla encabezada por el general Juan Álvarez. Ya en los primeros años del Porfiriato, el memorioso Hilarión Frías y Soto lo recuerda en su juventud, caminando y discurriendo por la Alameda al lado de Ignacio Ramírez El Nigromante y de Manuel Morales Puente, activo ejecutor de la Ley de Desamortización de Bienes que medró notablemente con base en ésta. Frías y Soto los recuerda como “tres jóvenes colegiales, pobres, desconocidos” que

discutían las altas cuestiones del provenir de la patria (“José María del Castillo Velasco”, *El Diario del Hogar*, 6 de septiembre de 1883).

Para el 27 de septiembre de 1855, fecha en que Del Castillo Velasco pronunció su *Oración cívica* en la Alameda de la Ciudad de México, la mencionada Revolución de Ayutla había triunfado y el dictador Santa Anna había partido al exilio. Aprovechando la confusión política, los conservadores que antes habían apoyado al veracruzano se adhirieron a la Revolución, dejando así el ágora libre a la divulgación del discurso republicano y liberal. Del Castillo comienza su discurso dirigiéndose a la audiencia llamándolos “conciudadanos”, y reivindicando la memoria —para él muy debilitada— de los héroes de la Independencia. Considera que para evitar esto sería necesario que en las festividades cívicas se escuchase reiteradamente el relato de los hechos gloriosos de esa “época inmortal”. Se refiere a la revuelta de Ayutla como “la guerra de libertad que acaba de pasar a reanimar nuestra generación debilitada con tantos errores, con tantos delitos como hemos combatido”. Dice buscar con su discurso panegírico sobre los Insurgentes la reivindicación de estas “tradiciones de ternura y santo entusiasmo”. Sostiene que los defensores de la libertad habían afrontado con honor incesantes luchas desiguales y reveses de la fortuna, sólo para culminar subiendo al cadalso con resignación. Equipara la tiranía de los peninsulares sobre la Nueva España con la de los demagogos y los conservadores sobre la nueva nación. Recuerda que ambos dominadores han ahogado la libertad de empresa y de pensamiento con gabelas y mordazas, convirtiendo a la Iglesia en una institución de espionaje y dividiendo al pueblo en castas que hacen aún más complicada la cohesión social. En este sentido, Del Castillo —en su procedimiento retórico— se acoge a una nueva propuesta de elemento de cohesión nacional: la bandera. El discurso cívico del oaxaqueño pretende erigir este símbolo patrio como antídoto contra la disgregación social, buscando la consolidación del pueblo mexicano en un solo bloque. Asimismo, toma juramento a sus oyentes de que en adelante las armas sólo servirían para defender la libertad y los nuevos principios que cimienta: las reformas, la unión y la independencia. En su estrategia discursiva, se evidencia el deseo de hacer

evanescente la memoria de los caudillos y las individualidades en aras de la patria y la colectividad. En este sentido, atribuye al lábaro patrio la victoria sobre los españoles en el Pánuco en 1829, la defensa de Veracruz ante los franceses en 1838, la defensa del territorio nacional ante los estadounidenses entre 1846 y 1847. Conmina a la audiencia a amar al pabellón nacional, ya que simboliza las glorias y desventuras de todos quienes conforman la patria. Culmina con un llamado a ver en la bandera “el poema épico del pasado”, a alimentar con ella el entusiasmo patriótico y a “entrever una esperanza de ventura en el porvenir lejano”.

Este documento resulta notable en su naturaleza retórica, toda vez que han pasado apenas cinco años desde el discurso cuasi levítico de José María Tornel, para llegar a éste de la autoría del liberal reformista José María del Castillo Velasco. Para comenzar, Del Castillo invoca la atención de sus “conciudadanos”, notable giro que se da a la concepción feligresa de los habitantes del espacio urbano. Asimismo, enfatiza la reivindicación y rememoración de los héroes de la Independencia. En este sentido, el procedimiento retórico del orador oaxaqueño no se halla lejos de los usos y costumbres de la Iglesia; ya que se vislumbra su intención de cimentar el martirologio republicano al persuadir a la audiencia de recordar a los héroes con ternura y “santo entusiasmo”. Al igual que Tornel, Del Castillo lleva a cabo transposiciones históricas; como la de equiparar la tiranía del recién derrocado Antonio López de Santa Anna con la de los últimos virreyes enviados por la corona de los Borbones. De igual forma, se opone —quizá por primera vez en la política nacional— al culto a la individualidad, al del caudillo, y apela a la fuerza de la colectividad. La experiencia santanista había sido ya bastante amarga. Finalmente, el notable jurista hace uso de una nueva estrategia discursiva: se acoge bajo la tutela de los símbolos patrios, específicamente del pabellón nacional. Sostiene con vehemencia, casi en el sentido de la eucaristía, el poder cuasi místico del lábaro patrio para disolver las profundas diferencias de una población variopinta y abigarrada, exaltando un pasado épico y un porvenir halagüeño en común.

Francisco Mercado
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional de México / Hemeroteca Nacional de México

Bibliografía · mínima
IA Conquista
y la Consumación
IA Independencia
PATRIMONIO DOCUMENTAL EN LOS CENTENARIOS DEL 2021